

REGLAS GENÉRICAS II



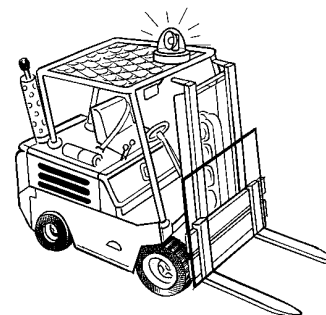
Debes respetar las normas del código de circulación, especialmente en áreas en las que pueden estar circulando otros vehículos



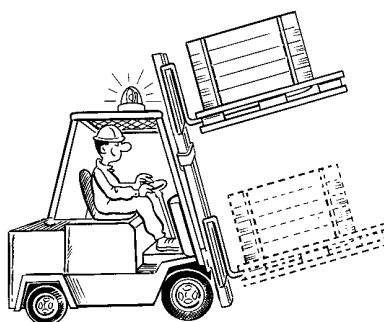
No transportes cargas que superen la capacidad nominal



No circules sobrepasando los 20 km/h. en espacios exteriores y 10 km/h. en espacios interiores



Cuando abandones la carretilla debes de asegurarte que las palancas están en punto muerto, el motor parado, los frenos echados y la llave de contacto quitada, o la toma de batería retirada



Asimismo dejarás la horquilla en la posición más baja